

Delegación IML Waspan por más acceso a la justicia

Escrito por Herenia García Arias

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013

- **Mujeres la máxima prioridad**

“Nuestra máxima prioridad es que las mujeres maltratadas, tengan el acceso a la justicia”, aseguró la doctora Tania del Carmen Méndez Rojas, médico forense de la delegación del Instituto de Medicina Legal en Waspan, Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

Explicó la funcionaria que desde la puesta en vigencia de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres (Ley 779), en la delegación se han ejecutado todas las acciones que dan cumplimiento a la misma y que a pesar de las distancias, las mujeres que se atreven a denunciar a sus agresores han logrado encontrar justicia.

“El problema es que las mujeres viven en lugares alejados y no pueden acudir a interponer la denuncia a la Comisaría de la Mujer y buscar ayuda”, dijo la doctora Méndez.

Al respecto cuenta que han habido ocasiones donde las personas de comunidades alejadas, realizan las denuncias y le ha tocado salir de madrugada para realizar las valoraciones, a veces a tres horas de camino y brindarle asistencia a las mujeres, que en su gran mayoría son niñas abusadas sexualmente.

Aseguró la forense, que desde la creación de la delegación en Abril del 2012, se ha trabajado atendiendo a las usuarias en los delitos de violencia sexual, violencia intrafamiliar y lesiones físicas.

Manifestó que de 128 personas atendidas al mes, entre seis a ocho casos, son de violaciones a niñas y niños entre 12 y 14 años de edad.

La funcionaria explicó que por ser Waspan la extensión más grande de la RAAN, se les da cobertura a 110 comunidades, agregando “Son comunidades a las que hay que atender, siempre que se requiera”.